

La evaluación de la equidad en educación: Propuesta de instrumentos a partir de la colaboración europea

/

The evaluation of equity in education: Proposal of instruments based on European collaboration

Jordi Serarols Boada

Inspector de Educación en Cataluña

DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i30.633>

Resumen

Los países europeos han logrado que el derecho a la educación sea universal; pero no es suficiente. La educación juega un papel clave en la determinación de cómo será nuestra vida adulta y se ha demostrado que el nivel de educación de un individuo correlaciona directamente con la calidad de vida futura. En consecuencia, existe la necesidad de que las escuelas y los sistemas educativos se centren en la equidad, como una medida de éxito, justicia y oportunidades para garantizar que se compensen rasgos socioeconómicos, necesidades educativas, aspectos de origen y de género y que todos los escolares puedan alcanzar el mismo tipo de estilo de vida saludable.

Los agentes educativos tienen un papel clave para mejorar la equidad en educación. En este contexto, la autonomía de centro puede impulsar la excelencia escolar de manera que el binomio equidad y excelencia contribuya a que todos los escolares tengan las mismas oportunidades para acceder a una educación de alta calidad. Estas razones llevaron a la Inspección de Educación de Cataluña a coordinar un proyecto educativo Erasmus+ para fomentar la evaluación de la equidad en los centros educativos a partir de la concienciación de los directivos escolares.

Fruto del intercambio de conocimiento práctico de diferentes sistemas educativos, varias instituciones de cinco países de la Unión Europea acordaron un marco de trabajo común a partir de una definición de equidad consensuada. Esta definición permitió establecer 6 dimensiones y 25 subdimensiones, que se definieron utilizando una rúbrica con cuatro niveles de logro. Esta rúbrica, juntamente con un sistema de indicadores, permite a los centros educativos llevar a cabo una autoevaluación de la equidad escolar a partir de la cual pueden establecer propuestas de mejora para avanzar en su camino hacia la calidad.

Palabras clave: evaluación escolar, equidad, buenas prácticas educativas, rúbrica, indicadores, Erasmus+.

Abstract

European countries have made the right to education universal; but it's not enough. Education plays a key role in determining what our adult life will be like and it has been shown that an individual's level of education correlates directly with the quality of future life. Consequently, there is a need for schools and education systems to focus on equity, as a measure of achievement, justice and opportunities to ensure that socioeconomic features, educational needs, origin and gender are compensated and that all school children can achieve the same kind of healthy lifestyle.

Educational stakeholders have a key role to improve equity in education. In this context, school autonomy can boost school excellence so that the binomial equity and excellence contributes to all schoolchildren have the same opportunities to access a high-quality education. These reasons led the Inspectorate of Education of Catalonia to coordinate an Erasmus + project to promote the evaluation of equity in schools, based on raising the awareness of school leaders.

Thanks to the shared practical knowledge on different educational systems, several institutions from five European countries agreed a working framework based on a new definition of school equity. From this definition, 6 dimensions and 25 sub-dimensions were established, which were defined using a rubric with four levels of achievement. This rubric, along with a dashboard of indicators, allows schools to

carry out a self-assessment of school equity from which they can establish improvement proposals to make progress in their path towards quality.

Key words: school assessment, equity, education best practice, rubric, indicators, erasmus+.

Antecedentes

La inspección de educación de Cataluña creó, hace más de diez años, un sistema de indicadores de centro para facilitar la evaluación de los mismo. Unos años más tarde, en 2015, se creó la Evaluación Anual de Centro (AVAC por sus siglas en catalán) con el fin de valorar globalmente la eficiencia de los centros educativos a partir de tres dimensiones: el rendimiento académico de los alumnos, la consecución y planificación de los objetivos de centro y las condiciones de equidad (SGIE 2016).

El instrumento que se diseñó para esta evaluación fue una rúbrica interactiva con cuatro niveles de cumplimiento para cada una de las dimensiones especificadas anteriormente. En cuanto a la dimensión de las condiciones de equidad se establecieron tres subdimensiones: el abandono y el absentismo; la convivencia, y la inclusión.

Con el fin de desarrollar más ampliamente la evaluación de las condiciones de equidad, desde de la Subdirección General de la Inspección de Educación (SGIE) se valoró participar en un proyecto educativo europeo Erasmus+. Se presentó un proyecto a la convocatoria de 2017 y fue seleccionado. Este proyecto lleva por título *“Supporting Opportunity in Schools: Promoting Educational Equity”*, está coordinado por la SGIE y participan instituciones de cinco países, entre las cuales hay centros escolares, universidades y autoridades educativas.

Las autoridades educativas son el Consejo Superior de Evaluación del Sistema Educativo de Cataluña, el Ufficio Scolastico per la Lombardia (Italia), la Inspección

de Educación del Distrito de Sibiu (Rumanía), GO! Scholengroep Brussel (Bélgica). Las universidades participantes son la University of Wales Trinity Saint David (Reino Unido) y la Universitatea Lucian Blaga din Sibiu (Rumanía). Finalmente, participan como centros educativos el Institut El Calamot de Gavá (Barcelona) y el Istituto Comprensivo Casati de Muggiò (Italia).

Objetivos

El proyecto estableció el objetivo general y los objetivos específicos siguientes:

Tabla 1: Objetivos del proyecto Supporting Opportunity in Schools: Promoting Educational Equity

Objetivo general	
Empoderar a las escuelas para mejorar y evaluar la equidad	
Objetivos específicos	
1	Crear un marco para evaluar la equidad en las escuelas
2	Facultar a los directores de las escuelas para dirigir cambios escolares que aumenten la equidad en sus escuelas
3	Promover el conocimiento y la colaboración en las comunidades escolares para mejorar la equidad escolar a través del desarrollo de buenas prácticas

Para lograr estos objetivos se han elaborado varios productos intelectuales, entre los cuales, un marco teórico sobre equidad, una guía metodológica y herramientas digitales para evaluar la equidad en los centros.

El presente artículo se centra en la presentación de un marco de trabajo sobre la equidad escolar y su evaluación, acordado entre cinco países europeos. El punto de inicio fue conocer cómo se interpretaba la equidad en los cinco países del proyecto: Bélgica, España, Italia, Reino Unido y Rumanía. El conocimiento práctico que aportaron las universidades y las autoridades educativas participantes en el proyecto confluyó en una definición de equidad escolar consensuada entre todas las instituciones, aplicable a los diferentes sistemas educativos representados en el proyecto. A partir de esta definición, se han establecido dimensiones y subdimensiones de equidad escolar. Estas subdimensiones se han definido, en formato de rúbrica, con cuatro niveles de logro. También se ha elaborado una lista

de indicadores. La rúbrica y los indicadores constituyen herramientas útiles para que los centros autoevalúen su nivel de equidad y puedan establecer estrategias de mejora.

¿Qué es la equidad en educación?

Para empezar a tratar qué entendemos por equidad vamos a partir de dos premisas ampliamente consensuadas. La primera parte de la idea apuntada por múltiples estudios que demuestran que las personas con mayor nivel de educación consiguen más ingresos económicos, tienen mejor salud y una esperanza de vida más elevada (Arendt, J. N., 2005; Carnevale, A. P., Rose, S. J., y Cheah, B., 2013; Ma, J., Pender, M., y Welch, M., 2016). Esta idea se relaciona directamente con el concepto de los beneficios sociales de la educación (Bowen, H., 2018; Mirowsky, J., 2017; OCDE, 2013). La segunda premisa parte de la idea de que equidad es lo contrario a igualdad; puesto que en el primer caso se trata de un reparto de recursos según las necesidades individuales y, en el segundo, de un reparto igualitario sin tener en cuenta dichas necesidades (Espinoza, O., 2007; Frederickson, H. G., 2015; Secada, W. G., 1989).

A nivel internacional, instituciones como la UNESCO, la OCDE y la Unión Europea han creado sus propias definiciones de equidad con matices variados según la población objeto de sus políticas, si bien todas ellas aceptan las premisas anteriores. Así, para la Unesco, la equidad está estrechamente ligada al concepto de acceso y de oportunidad y se focaliza, por un lado, en el acceso a todos los niveles educativos de la población, especialmente en los países subdesarrollados y, por el otro, en las oportunidades educativas para las mujeres en esos países (UNESCO, 2018).

La OCDE centra la equidad en el concepto de justicia e inclusión. Para esta organización de índole económica, la justicia se entiende como la posibilidad para cada individuo de lograr su máximo potencial y la inclusión como el hecho de que todos los individuos consigan una capacitación mínima, todo ello con el fin de mejorar el desarrollo social y el crecimiento económico (OCDE, 2012).

Finalmente, para la Unión Europea, la equidad se relaciona con el acceso, las oportunidades, el trato y los resultados (Comisión Europea, 2006). Esta visión de la equidad asume las anteriores y la relaciona con los resultados educativos. La Unión Europea se reafirma en la misma idea que expone la OCDE en el sentido de que “el logro de la equidad en educación es una prioridad política particularmente importante, ya que la evolución, las causas y las consecuencias de las desigualdades sociales, educativas y económicas han sido un tema muy debatido y controvertido debido a la reciente crisis económica en Europa” (Hippe, R., Araújo, L. & Dinis da Costa, P., 2016). La Unión Europea considera algunos elementos y hechos como palancas para el fomento de la equidad. Por un lado, las políticas del “café para todos” no abordan adecuadamente las necesidades de la diversidad de alumnos. Se precisan políticas que se adapten a contextos y poblaciones específicas. Por otro lado, la educación infantil y la calidad docente emergen como elementos prominentes para lograr resultados educativos buenos y equitativos (Comisión Europea, 2017; Consejo de la Unión Europea, 2014).

Hacia una nueva definición de equidad

La Unión Europea está formada por países con diferentes tradiciones educativas y, por lo tanto, sistemas educativos diversos. Referente a la equidad en educación, la situación en la Unión Europea es distinta y se pueden diferenciar dos grandes tradiciones que podemos etiquetar como “países SEN” (*Special Educational Needs* por sus siglas en inglés) y “países SES” (*Socioeconomic Status* por sus siglas en inglés).

Los países SEN son aquellos en los que el término equidad está fuertemente asociado a la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales o de aprendizaje. A grandes rasgos, se corresponderían con los países del sur de Europa y tendrían un claro exponente en Italia, país en el cual la equidad se entiende como la integración escolar de los alumnos con algún tipo de necesidad educativa y se concreta en la asignación de profesores de refuerzo (*insegnante di sostegno*) en las aulas donde estos alumnos están escolarizados (Universo Scuola, 2018).

Los países SES son aquellos en los que la equidad está más asociada a aspectos socioeconómicos, culturales, geográficos o étnicos de los alumnos, ya que son países en los que la integración e inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en los centros ordinarios está plenamente normalizada. Esta visión de la equidad se materializa en los países del norte de Europa y tiene su máximo representante en el Reino Unido, país que se caracteriza por focalizar la equidad en las desigualdades sociales y en el vínculo entre equidad y calidad educativa (OCDE, 2012; OCDE, 2016).

Ante estas dos visiones sobre equidad en educación y las tradiciones escolares propias de cada país, los miembros del proyecto Erasmus+ mencionado consensuaron una definición de equidad que fuera válida para todos estos contextos y que permitiera avanzar posteriormente en la evaluación de la misma. Así, se construyó la siguiente definición, aceptada por todos los miembros del proyecto.

La definición acordada fue redactada en inglés, pues esta es la lengua oficial del proyecto.

“Equity in education is the right to a fair and inclusive educational system that ensures access to a high quality education and provides opportunities for personalised learning, personal and social development”

La traducción en español en español sería:

“La equidad en educación es el derecho a un sistema educativo justo e inclusivo que asegure el acceso a una educación de alta calidad y que facilite oportunidades de aprendizaje personalizado y desarrollo personal y social”

Esta definición contiene seis palabras clave que se convirtieron en dimensiones: justicia, inclusión, acceso, oportunidades, aprendizaje personalizado y desarrollo personal y social. Posteriormente se definieron estas dimensiones y se establecieron subdimensiones para cada una de ellas con el fin de facilitar la autoevaluación de la equidad en los centros.

Figura 1: La equidad escolar y sus dimensiones

“La equidad en educación es el derecho a un sistema educativo justo¹ e inclusivo² que asegure el acceso³ a una educación de alta calidad y que facilite oportunidades⁴ de aprendizaje personalizado⁵ y desarrollo personal y social⁶”

- (1)** Una **educación justa** es un derecho universal que garantiza a cada niño alcanzar su máximo potencial individual

- (2)** La **inclusión** está relacionada con los alumnos con NEE, el estatus socioeconómico o la incorporación tardía. Una escuela inclusiva responde a las necesidades de los alumnos en todas las áreas de la vida escolar. El personal debe poder atender estas necesidades a través de la educación personalizada, el apoyo adicional y los recursos que garantizan el bienestar, el logro y el desarrollo de las aspiraciones de los alumnos.

- (3)** El **acceso** es el derecho a una educación de alta calidad que ofrezca una amplia variedad de oportunidades de aprendizaje para apoyar el desarrollo de logros académicos y las habilidades socioemocionales necesarias para que el alumno se integre en la sociedad actual.

- (4)** La **oportunidad** en educación es la posibilidad de que los alumnos se desarrollen a través de una amplia gama de posibilidades para alcanzar su máximo potencial, tanto personal como socialmente.

- (5)** El **aprendizaje personalizado** es un proceso que tiene en cuenta el contexto del alumno (incluidas las características personales y los antecedentes sociales y culturales) para lograr un progreso óptimo (habilidades y desarrollo personal)

- (6)** El **desarrollo personal y social** es el proceso en el que cada alumno debe alcanzar sus propios objetivos a través de actividades para potenciar su bienestar y autoconfianza.

Algunos elementos de estas seis dimensiones pueden encontrarse a caballo de dos o más dimensiones. Para evitar estos solapamientos, se decidió vincular cada dimensión a una perspectiva concreta y se establecieron tres niveles: el nivel de sistema, el nivel de centro y el nivel de individuo. Así, las dimensiones de justicia y acceso se vinculan al nivel de sistema, es decir, cómo se interpretan y se implementan regulaciones de sistema en el centro. Las dimensiones de oportunidad

y aprendizaje personalizado se vinculan al nivel de centro, es decir, qué estrategias organizativas y de gestión utiliza el centro para fomentar estas dimensiones. Finalmente, las dimensiones de inclusión y desarrollo social y personal se relacionan con el nivel de individuo, es decir, acciones del centro focalizadas en el alumno.

Una vez establecidas las dimensiones de la equidad escolar, se procedió a desglosarlas en subdimensiones. El resultado fue el siguiente:

Tabla 2: Dimensiones y subdimensiones de la equidad escolar

Equidad escolar		
<i>Nivel</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Subdimensión</i>
Sistema	Justicia	▪ Derecho a la educación ▪ Políticas de centro ▪ Gestión de becas y ayudas ▪ Participación
Individuo	Inclusión	▪ Alumnos SEN ▪ Alumnos SES ▪ Incorporación tardía ▪ Género ▪ Etnia ▪ Interculturalidad
Sistema	Acceso	▪ Educación de alta calidad ▪ Docencia de alta calidad ▪ Absentismo y abandono ▪ Acceso a recursos
Centro	Oportunidad	▪ Actividades de apoyo ▪ Proyectos de centro ▪ Actividades extraescolares ▪ Entorno escolar
Centro	Aprendizaje personalizado	▪ Aspectos pedagógicos ▪ Aspectos organizativos ▪ Flexibilidad curricular
Individuo	Desarrollo personal y social	▪ Expectativas de los alumnos ▪ Bienestar de los alumnos ▪ Aprendizaje a lo largo de la vida ▪ Habilidades sociales y emocionales

Fuente: Elaboración propia

La evaluación de la equidad

En el momento de plantearse la evaluación de la equidad en los centros educativos, se han tenido en cuenta dos aspectos principales. Por un lado, se trata de que los centros puedan autoevaluarse sin la intervención de agentes externos y que, a la vez, las herramientas que utilicen para dicha autoevaluación sean sostenibles en el tiempo, pues se han desarrollado dentro del marco de un proyecto educativo europeo que dura dos años. Por el otro lado, la evaluación se plantea tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Para la evaluación cualitativa se ha desarrollado una rúbrica y para la evaluación cuantitativa se ha establecido un sistema de indicadores.

La evaluación cualitativa se vincula a una rúbrica desarrollada a partir de las 25 subdimensiones establecidas. Se escogió el uso de una rúbrica como instrumento de autoevaluación de centro porque su aplicación desarrolla el pensamiento crítico, es decir, fomenta la reflexión en el centro para determinar en qué nivel se encuentra a partir de los descriptores contenidos en cada subdimensión y, a su vez, estos se convierten en hoja de ruta para progresar a un nivel superior (Stevens, D. D., y Levi, A. J., 2013). De esta forma, el uso de la rúbrica se convierte en una evaluación formativa para el centro (Panadero, E., & Jonsson, A., 2013).

La rúbrica consiste en la descripción de cuatro niveles de logro para cada subdimensión, de forma que el nivel 1 denota un estadio incipiente y el nivel 4, un estadio avanzado. Por el momento, se ha desarrollado la rúbrica completa con las descripciones de los distintos niveles para cada subdimensión en inglés, pues es la lengua oficial de proyecto. Al finalizar el proyecto se proveerá una versión en español de la rúbrica. La versión actual en inglés se puede consultar en el siguiente enlace: <https://goo.gl/fnrsXz>.

A continuación, se ofrece la versión en español de los cuatro niveles de logro para la subdimensión sobre aspectos pedagógicos de la dimensión “aprendizaje personalizado”.

Tabla 3: Niveles de logro de la subdimensión “aspectos metodológicos” de la dimensión de aprendizaje personalizado

Aprendizaje personalizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Aspectos pedagógicos	El centro ofrece metodologías centradas en el profesor y no hay coordinación en los aspectos metodológicos. Los profesores controlan el ritmo de aprendizaje de los alumnos. La evaluación solo está vinculada a la calificación y promoción.	El centro ofrece metodologías centradas en el alumno y en su propio proceso de aprendizaje, pero la evaluación sigue centrada en el profesor. Las metodologías centradas en el alumno se utilizan entre los profesores y la evaluación tiene un aspecto formativo.	El centro ofrece metodologías inclusivas centradas en el alumno y su propio proceso de aprendizaje donde el profesor se convierte en un entrenador o facilitador. Las metodologías centradas en el alumno son ampliamente utilizadas entre los profesores. La evaluación tiene un aspecto formador y formativo.	El centro ofrece una amplia variedad de metodologías inclusivas centradas en el alumno y su propio proceso de aprendizaje donde el profesor se convierte en un entrenador o facilitador. La metodología utilizada responde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, basándose en un diagnóstico previo de las necesidades. Las metodologías centradas en el alumno se utilizan entre la mayoría de los profesores y permiten a los alumnos controlar el ritmo de su proceso de aprendizaje. La evaluación tiene un aspecto formador y formativo.

Fuente: Elaboración propia

A parte de la versión en formato de texto, la rúbrica está construida con soporte digital interactivo por lo que una vez el centro ha seleccionado los distintos niveles de logro se genera, de forma automática, un informe en el que se detallan los niveles evaluados; estos se presentan en formato visual con un gráfico radar y se

solicita que se justifique el nivel otorgado y se realicen propuestas de mejora para avanzar hacia el nivel siguiente.

El segundo instrumento para la autoevaluación de la equidad del centro es un sistema de indicadores. Existen varios sistemas de indicadores para evaluar la equidad en educación (Demeuse, M., 2004; OCDE, 2012; UNESCO, 2018). La característica común de todos ellos es que incluyen indicadores para evaluar sistemas educativos, pero son de poca utilidad per la autoevaluación de centro.

Nuestro sistema está formado por dos subconjuntos. Por un lado, un subconjunto de indicadores simples que proporcionan datos del centro referidos a su contexto, sus recursos y sus resultados. Por el otro, un subconjunto de indicadores complejos, que se obtienen a partir de una fórmula de cálculo.

El centro debe recabar la información necesaria para aplicar estos indicadores y analizar cómo estos datos evolucionan a lo largo del tiempo. Estas dos aproximaciones, cualitativa y cuantitativa, confieren una visión holística a la evaluación de la equidad en el centro. Su estudio a lo largo de varios cursos escolares debe permitir la toma de decisiones basada en datos objetivos (Marsh, J., Pane, J., y Hamilton, L., 2006; Mertler, C.A. 2014).

Tabla 4: Indicadores para evaluar la equidad escolar

Indicadores para evaluar la equidad escolar	
<i>Subconjunto de indicadores simples</i>	
Tipo	Indicador
<i>Contexto</i>	▪Tasa de idoneidad ▪Tasa de alumnos con NEE ▪Tasa de becas de comedor ▪Tasa de renta familiar baja ▪Tasa de alumnos que han cursado de 1r ciclo EI ▪Tasa de alumnos padre con nivel bajo de estudios ▪Tasa de alumnos de origen extranjero ▪Tasa de alumnos con bajo rendimiento ▪Tasa de movilidad de profesorado
<i>Recursos</i>	▪Ratio alumnos/profesor

	▪ Tasa personal de apoyo educativo ▪ Tasa horas de docencia efectiva
<i>Resultados</i>	▪ Tasa de graduación ▪ Tasa de abandono ▪ Tasa de absentismo ▪ Tasa de repetidores ▪ Tasa de expulsiones ▪ Tasa de alumnos en estudios postobligatorios
<i>Subconjunto de indicadores complejos</i>	
	▪ Índice de desigualdad en los resultados ▪ Índice de percepción de clima escolar ▪ Índice de eficiencia de centro ▪ Índice de desigualdad en expectativas escolares ▪ Índice de aspiraciones profesionales de los alumnos de 15 años

La autonomía de los centros educativos debe desarrollarse en paralelo al establecimiento de estrategias de evaluación con el objetivo de mejorar la calidad educativa de los mismos. En este contexto, la autoevaluación de centro adquiere una especial relevancia y el uso de estas herramientas para evaluar la equidad escolar puede contribuir a la consecución de este objetivo.

Reflexiones finales

La equidad en educación es un elemento clave para la mejora de los resultados y así contribuir al progreso y bienestar de los ciudadanos y al desarrollo de las economías nacionales. Como hemos visto, esta idea está recogida en las diversas recomendaciones de la Unión Europea a sus estados miembros; pero como la Unión Europea no tiene competencias en temas educativos, corresponde a los diferentes países y a sus autoridades educativas impulsar estrategias a nivel de sistema y de centro para la mejora de la equidad y, en consecuencia, de la calidad en educación.

Para ello, tal como están organizados los sistemas educativos europeos, la dirección escolar emerge como un elemento capital de los procesos de mejora por lo que hay que invertir en la formación y concienciación de estos agentes educativos. Los directores y las directoras de los centros deben tomar conciencia de

la importancia de la equidad con el fin de mejorar los resultados educativos de sus alumnos para lograr que estos tengan a su alcance el máximo de oportunidades de éxito.

Para avanzar en la eficiencia y calidad de los centros y, consecuentemente, en la mejora de la equidad, las decisiones que tomen los centros sobre prácticas educativas y organizativas deben ser el resultado de la identificación de fortalezas y debilidades a través de información y de datos (Marsh, J., Pane, J., y Hamilton, L. , 2006; Mertler, C.A. 2014). Se trata, pues, de que los centros implementen estrategias de evaluación interna a través de las cuales recaben información para transformarla en conocimiento.

Dentro del marco del proyecto Erasmus+ en que se basa este artículo, se han desarrollado dos herramientas a tal fin, una rúbrica y un sistema de indicadores. Estos instrumentos de evaluación permiten desarrollar una autoevaluación de centro tanto cualitativa como cuantitativa a partir del uso efectivo de datos y otra información disponible. Por un lado, la rúbrica permite la evaluación cualitativa a partir de niveles de logro que actúan como hoja de ruta a seguir. Así, las seis dimensiones, en que se basa la definición de equidad escolar propuesta, se desglosan en 25 subdimensiones con cuatro niveles de logro. Se trata de que el centro avance en cada una de estas subdimensiones, ya que debemos tratar la equidad de forma holística, es decir, un centro debe progresar en cada una de estas subdimensiones en paralelo. Por otro lado, el conjunto de indicadores permite la evaluación cuantitativa a partir de datos de los alumnos (véanse los indicadores simples de la tabla 4) y de indicadores complejos. Lo realmente importante es correlacionar datos a partir de la desagregación de los resultados para poder detectar qué grupos de alumnos son más vulnerables o más susceptibles de un bajo desempeño.

Para lograr una mayor eficiencia de estos instrumentos, se está en proceso de desarrollar una ficha descriptiva de cada uno de los indicadores, traducir la rúbrica al castellano y elaborar un curso de formación en línea para directores, en el que se detallará el uso de estos instrumentos y se ofrecerán ejemplos de buenas prácticas

de centros docentes europeos para cada una de las seis dimensiones de la equidad escolar.

El conocimiento obtenido a partir del uso de estas herramientas de evaluación debe ser aprovechado por los directivos escolares para poder planificar e implementar acciones de mejora. De esta manera, conseguiremos que los centros educativos eliminen desigualdades, mejoren la equidad y avancen hacia la meta de la excelencia educativa.

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de Intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

Arendt, J. N. (2005). Does education cause better health? A panel data analysis using school reforms for identification. *Economics of Education review*, 24(2), 149-160.

Bowen, H. (2018). *Investment in learning: The individual and social value of American higher education*. Routledge.

Carnevale, A. P., Rose, S. J., & Cheah, B. (2013). *The college payoff: Education, occupations, lifetime earnings*. Georgetown University. Disponible en <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/559300/collegepayoff-complete.pdf>

Comisión Europea (2006): *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Eficiencia y equidad en los sistemas europeos de educación y formación*, COM (2006) 481 final. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52006DC0481&from=EN>

- Comisión Europea (2017): *European Pillar of Social Rights*. Disponible en https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_en.pdf
- Consejo de la Unión Europea (2014): *Conclusiones del Consejo de 20 de mayo de 2014 sobre formación eficaz de los docentes*. Diario Oficial de la Unión Europea 2014/C 185/05. Disponible en [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG0614\(05\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG0614(05)&from=EN)
- Demeuse, M. (2004). A Set of Equity Indicators of the European Education Systems. L. Moreno Herrera and G. Francia. *Educational Policies. Implications for Equity, Equality and Equivalence*, Örebro (Sweden): Örebro University, pp.44-57, 2004, Reports from the Department of Education. Disponible en <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00596590/document>
- Espinoza, O. (2007). Solving the equity–equality conceptual dilemma: a new model for analysis of the educational process. *Educational Research*, 49(4), 343-363.
- Frederickson, H. G. (2015). *Social Equity and Public Administration: Origins, Developments, and Applications: Origins, Developments, and Applications*. Routledge.
- Hippe, R., Araújo, L. & Dinis da Costa, P. (2016). *Equity in Education in Europe*; Luxembourg (Luxembourg): Publications Office of the European Union; EUR 28285 EN. Disponible en [doi:10.2791/255948](https://doi.org/10.2791/255948)
- Ma, J., Pender, M., & Welch, M. (2016). Education Pays 2016: The Benefits of Higher Education for Individuals and Society. *Trends in Higher Education Series*. College Board. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/83111940.pdf>
- Marsh, J. A., Pane, J. F., and Hamilton, L. S. (2006): *Making Sense of Data-Driven Decision Making in Education: Evidence from Recent RAND Research*. Santa Monica, CA: RAND Corporation. Disponible en: https://www.rand.org/pubs/occasional_papers/OP170.html
- Mertler, C. A. (2014). *The Data-Driven Classroom: How do I use student data to improve my instruction?* (ASCD Arias). ASCD.

- Mirowsky, J. (2017). *Education, social status, and health*. Routledge.
- OCDE (2012). *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*, OECD Publishing. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/9789264130852-en>
- OCDE (2013). What Are the Social Benefits of Education? *Education Indicators in Focus*, No. 10, OECD Publishing. Disponible en <https://doi.org/10.1787/5k4ddxnl39vk-en>.
- OCDE (2016). *PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education*, PISA, OECD Publishing. Disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264266490-en>.
- Panadero, E., & Jonsson, A. (2013). The use of scoring rubrics for formative assessment purposes revisited: A review. *Educational Research Review*, 9, 129-144.
- Secada, W. G. (1989). Educational equity versus equality of education: An alternative conception. *Equity in education*, 68-88.
- SGIE (2016): *Avaluació Anual de Centre (AVAC I). Orientacions per a l'aplicació*. Departament d'Ensenyament. Generalitat de Catalunya.
- Stevens, D. D., & Levi, A. J. (2013). *Introduction to rubrics: An assessment tool to save grading time, convey effective feedback, and promote student learning*. Stylus Publishing, LLC.
- UNESCO (2018): *Handbook on measuring equity in education*. Montreal. Canada. Disponible en <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/handbook-measuring-equity-education-2018-en.pdf>
- UNIVERSO SCUOLA (2018): *Come diventare insegnante di sostegno: profilo, requisiti e mansione*. Recuperado de <https://www.universoscuola.it/come-diventare-insegnante-sostegno.htm>